



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. 0387/425-5408 - Fax 0387/425-5449

Republica Argentina

SALTA, 17 de febrero de 2017.

EXP-EXA N° 8544/2011

RESCD-EXA N° 018/2017

VISTO la RESD-EXA N° 668/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 28 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15/2/17, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

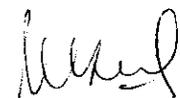
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 668/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó, a partir del período lectivo 2016, el Programa y Régimen de Regularidad de la asignatura Física Ambiental, para las Carreras de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 1997 y Plan 2005), Profesorado en Física (Plan 1997) y como Optativa para la Licenciatura en Física (Plan 2005).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Dra. Verónica Mercedes Javi, Departamento de Física, Comisiones de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, Profesorado en Física y Licenciatura en Física, Departamento Archivo y Digesto y a la Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos.. Cumplido, archívese.

lv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS/EXACTAS - UNSa.